



PRESENTACION FORMACION



CURSO: MEDICIÓN INDIRECTA DE ALCOHOLEMIA A TRAVÉS DE AIRE ESPIRADO – MANEJO DE ALCOHOSENSORES

INTRODUCCION

Con la evolución del estado social de derecho y ante la necesidad de controlar situaciones como el uso abusivo de bebidas alcohólicas en la población, dada la influencia que estas puedan llegar a tener en la voluntad de las personas y por ello, potencialmente ser coadyuvantes en la comisión de faltas en el ejercicio de las labores o incluso de daños más graves a la vida y la salud de otros, como es el caso de la actividad de conducción de vehículos, se ha hecho necesario encontrar mecanismos que permitan el control, la vigilancia y la sanción, de ser pertinentes, pero, superando la salvaguarda constitucional de respeto para el uso de técnicas no invasivas de la integridad o la intimidad de las personas.

Es allí donde el uso de alcohosensores se ha previsto como una técnica de aplicación actual, pero siempre y cuando se haga por personas idóneas para la manipulación de los instrumentos y el seguimiento de protocolos en la práctica de dichos test.

Conforme a lo anterior, se hace necesario diseñar una formación pertinente, eficaz, que tenga como base lo ordenado reglamentariamente por el estado colombiano.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LA FORMACIÓN	Constitución nacional Código Sustantivo del trabajo Ley 1383 de 2010 Ley 1548 de 2012 Ley 1696 de 2013 RESOLUCIÓN 414 DE 2002 Resolución 181 de 2015 Resolución 625 de 2015 Resolución 1844 de 2015 Resolución 1206 de 2015 Resolución 1075 de 1992 Resolución 1016 de 1989 Decreto 431 de 2017 Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sentencia 8002 de 2014 Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sentencia 11632 de 2015 Corte Constitucional, Sentencia C – 636 de 2016
---	--



METODOLOGIA APLICADA	Teórico práctica y /o 100% virtual Con un enfoque abierto, participativo, casuístico y de análisis normativo.
OBJETIVO GENERAL	Formar personas de organizaciones públicas y privadas, para que adquieran las competencias pertinentes y adecuadas para hacer mediciones de alcohol a través de alcohosensores.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Proporcionar los conocimientos adecuados para el correcto uso de alcohosensores. Enseñar la normatividad vigente en nuestro país, respecto a la práctica de medición indirecta de alcoholemia a través de aire espirado. Proporcionar los conocimientos necesarios con respecto a la responsabilidad civil y penal frente a incidentes ocasionadas bajo efectos del alcohol.
POBLACION OBJETIVO	• Encargados de verificar el estado anímico del personal a su cargo. • Jefes de personal, directores de recursos humanos y relacionados • Agentes de Tránsito tanto, de la Policía Nacional, como de las Secretarías de Movilidad. • Miembros del Ejército Nacional y Policía Nacional que ejercen funciones de Mando y dirección de personal, con el propósito de garantizar los derechos a todos los colombianos. • Emprendedores de la Seguridad vial • Asesores en el SG-SST • Directores o coordinadores del programa estructurado de seguridad vial-PESV



	Conductores del transporte público tanto de carga como de pasajeros.
REQUISITOS MINIMOS PARA CURSARLO	Ser bachiller Contar con los recursos informáticos para el acceso a la formación
COMPETENCIAS ADQUIRIDAS	Garantizar a la Administración de Justicia, a las Autoridades Administrativas competentes, la Alta dirección organizacional y a los sujetos procesales, el respeto por la constitución y las normas aplicables. Garantizar la inclusión de buenas prácticas en el aseguramiento y la calidad de las pruebas periciales tomadas. Garantizar los conocimientos técnicos y de manipulación de los diversos equipos por sus clases y utilidades.
INTENSIDAD HORARIA	32 Horas
PLAN DE ESTUDIOS	MODULO I ASPECTOS QUIMICOS Y FARMACOLOGICOS Química del etanol Farmacología del etanol Embriaguez Alcholemia Correlatividad: Concentración / aire espirado Duración: 10 horas MODULO II ASPECTOS RELATIVOS A METROLOGIA Y EQUIPOS DE MEDICION DEL ALCOHOL Sistemas de medición Equipos de medición Calibración y mantenimiento Idoneidad Duración: 4 horas



	MODULO III ASPECTOS LEGALES Y ETICOS Fundamentos normativos Debido proceso y derecho de defensa Derecho a la intimidad, libre desarrollo de la personalidad Incidencia laboral, penal y contravencional Responsabilidad civil, penal, disciplinaria del operador Responsabilidad civil y perjuicios de terceros Duración: 10 horas MODULO IV PROTOCOLO PARA TOMA DE MUESTRAS Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA PRUEBA Etapas Cadena de Custodia Prácticas demostrativas Prácticas supervisadas Duración: 8 horas
EVALUACION Y CERTIFICACION	Cada módulo lleva incluidas diversas pruebas de conocimientos y análisis Para la expedición de la constancia de participación, la asistencia deba ser de al menos el 80% de las actividades académicas programadas. Las pruebas prácticas deben ser asertivas al menos en un 80%. ACREDITACIÓN ACADÉMICA: Se expedirá diploma por la <u>Universidad en CONVENIO</u> a quienes hayan cumplido con los requisitos establecidos en el programa, entre los cuales se encuentran haber realizado la correspondiente ficha de matrícula, asistir como mínimo al 80% de las sesiones programadas y la cancelación total del Diplomado.



	Los asistentes que cumplan con los requisitos sean inscritos en la base de datos del <u>Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses</u> , como operadores de analizadores de alcohol espirado.
--	---

COSTO: LA institución ofertará esta formación en la suma de \$780.000, oo por cada alumno.

INFORMES E INSCRIPCIONES:

TELEFONOS: 3204735429 - 3108734703 – 3104798719

<https://intravial.edu.co/>

E/MAIL: formacionprevitrans@gmail.com